

ACTA N°8

REUNIÓN CONSEJO ADMINISTRATIVO

Antecedentes de la Reunión		
Fecha : 17 de junio de 2020		
Hora de citación: 15,00 hrs.	Inicio 15:30 hrs.	Término 17:00 hrs.
MODALIDAD: presencial y videoconferencia		
PARTICIPANTES		
NOMBRE	FIRMA	CARGO Y REPRESENTACIÓN
1. CECILIA CID V.		REPRESENTANTE (S) INSTITUCIÓN PRESIDENTA CONSEJO ADMINISTRATIVO
2. MIRTA JIMÉNEZ L.		REPRESENTANTE (S) FENATS ACONCAGUA
3. SUSANA HERMOSILLA		REPRESENTANTE (S) FENATS ACONCAGUA
4. SILVANA MARTEL O.		REPRESENTANTE (S) INSTITUCIÓN
5. EVELYN DÍAZ A.		REPRESENTANTE (S) AFILIADOS M
6. ROSSANA AGURTO C.		REPRESENTANTE (S) AFILIADOS
7. RODRIGO SEGURA B.		REPRESENTANTE (T) AFILIADOS
8. EUNICE CÓRDOVA M.		JEFA UBI, SECRETARIA CAB
9. GRACIELA ABARCA R.		CONTADORA, UBI
10. MARIO TAPIA		REFERENTE DENTAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- 1. Lectura Acta anterior.** Surgieron problemas técnicos relacionados con la conexión de la videoconferencia. Este imprevisto retrasó el inicio de la reunión, y con el fin de optimizar el tiempo restante para abordar los temas programados, el Consejo decidió no

leer las Actas N°5 de la última reunión ordinaria (fue enviada el 16/6/2020 a correos de los/as Consejeros/as) y N° 7 de la última reunión extraordinaria del 9/6/2020).

Jefa de Bienestar solicita que en la siguiente reunión ordinaria programada para el jueves 16 de julio a las 15,00 hrs. mediante videoconferencia, presenten sus observaciones a dichos documentos.

Se recuerda que el Acta N° 6 fue aprobada en reunión extraordinaria realizada el 9 de junio de 2020.

- 2. Presentación canasta dental de Atención Primaria en Salud (APS).** Jefa de Bienestar informa que pese a que el tema de la atención dental de los afiliados no se ha tratado en las últimas reuniones ordinarias, si la SDGP y quien habla han realizado gestiones orientadas a la búsqueda de alternativas más eficientes en la entrega del servicio.

En este sentido la SDGP obtuvo la aprobación de la Directora de APS para que nuestros/as afiliados accedan a la canasta de prestaciones en los establecimientos dependientes de la DSS, con el desafío de licitar las de mayor complejidad que no entregan los Hospitales por la Lista de espera que tienen.

Hace presente además que cualquier tipo de atención que se retome, será cuando la autoridad de salud lo permita; actualmente sólo se atienden urgencias dentales en los establecimientos de la red.

Con el objetivo de dar a conocer la canasta de prestaciones de la APS, presenta el referente dental Dr. Mario Tapia. Se adjunta PPT.

Los/as Consejeros consideraron la atención en los CESFAM como una buena alternativa en cuanto mejora el acceso por los horarios de atención, se economiza la locomoción por el traslado al Complejo Luis Gajardo Guerrero y porque la atención es gratuita.

Por otra parte, surge la consulta de D. Rodrigo Segura acerca de si la atención también es gratuita para los afiliados/as ISAPRE. La jefa de Bienestar responde que las personas con dicha seguro de salud deben cancelar el total de la atención. Además la política de salud establece que la prioridad en la atención la tienen los/as usuarios/as FONASA. Se acepta que este aspecto no había sido considerado en el análisis y se agradece su aporte, entendiéndose que esta alternativa no sería conveniente para los profesionales y quienes tengan ISAPRE.

La jefa de Bienestar asume el compromiso de identificar el número de afiliados ISAPRE que acudieron a atenderse en la Clínica de Bienestar.

Complementando la información para el análisis, la jefa de Bienestar informa que si se realizara compra de servicios mediante convenio con alguna(s) clínica(s) dental(es), no es posible realizar descuentos por planilla, se podría solo buscar costos más bajos. Si la compra es por licitación, se pudiera esperar que exista competencia por adjudicarse el servicio, lográndose costos más bajos en las prestaciones; también con esta modalidad es posible realizar descuento por planilla.

Aun cuando no se ha solicitado, podría explorarse la posibilidad que la DSS destine una cantidad de horas para odontólogo y se habilite nuevamente la Clínica, con esta

alternativa es necesario también horas de odontólogo para desempeñar el rol de Director Técnico de la Clínica (el Dr. Tapia) informa no tener disponibilidad horaria.

3. Propuesta de Modificación Presupuestaria:

Para dar cumplimiento a lo instruido por la Superintendencia de Seguridad Social, que indica como plazo máximo para realizar la primera modificación el 30 de junio, con la finalidad de ajustar el presupuesto de ingresos y egresos a los montos que efectivamente resultaron en el balance general al 31 de diciembre de 2019, Contadora del Servicio de Bienestar presenta cuadro con antecedentes para propuesta de primera modificación presupuestaria, el cual considera presupuesto inicial, modificación, ejecución a la fecha y proyección a diciembre.

Presupuesto de Ingresos: En título Aportes Reglamentarios se ajusta ítem aporte institucional considerando el número real de afiliados al 31 de diciembre y el monto año 2020 informado por SUSESO para este aporte. En Título Recursos de Ejercicio Anterior se ajusta a los valores según Balance 2019 en las asignaciones: cuenta corriente bancaria, fondo fijo, aportes pendientes de la institución, pendiente de los afiliados y en cuotas vencidas de préstamos. De lo cual resulta un aumento del presupuesto original en \$61.792.889.-

Presupuesto de Egresos: En título Gastos de transferencia, se propone un aumento de \$36.775.889.- en el ítem Beneficios Médicos Afiliados Fonasa, \$20.656.000.- en Beneficios Médicos Afiliados ISAPRE, \$14.700.000.- para Subsidios, destacando acá un incremento de \$4.000.000.- para Catástrofe que permite cubrir ayuda por Covid -19 autorizada. En Beneficios Facultativos un aumento de \$8.000.000.- y finalmente en título Gastos Pendientes del Ejercicio Anterior se ajustan montos según Balance 2019 en las asignaciones Beneficios por pagar, proveedores y acreedores varios.

De lo expuesto anteriormente se establece que el Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020, aumenta de \$846.017.382.- a \$907.810.271.-

En cuanto al comportamiento al 31 de mayo 2020 se informa, en Ingresos un 32,96% de ejecución y en Egresos un 25,34% de ejecución.

En cuanto al excedente al 31 de mayo se informa que es de 23,94%, y se proyecta que al 31 de diciembre este sea de un 11,38%, cumpliendo con el porcentaje establecido por SUSESO.

Consejero Rodrigo Segura consulta por presupuesto viaje afiliados pasivos para este año, Jefa de Bienestar indica que se evaluarán otras alternativas.

Consejera Evelyn Diaz consulta si con ese dinero se pueden cancelar los aportes de los afiliados que están atrasados, a lo que Contadora indica que no está permitido por la SUSESO utilizar dineros de Bienestar para cubrir deudas de los afiliados.

Consejeros analizan presentación y aprueban propuesta.

Se adjunta a la presente Acta la PPT presentada al Consejo.

Handwritten signatures and marks on the right margin:
- A signature that appears to be "Sue".
- A checkmark symbol.
- A signature that appears to be "MFE".
- A checkmark symbol.

Handwritten signatures at the bottom of the page:
- A signature on the far left.
- A large, stylized signature in the center.
- A signature that appears to be "Cay".
- A signature on the far right.

4. Programa Becas de Educación Superior, Jefa de Bienestar informa que ya finalizó la etapa de pesquisa de postulantes con certificados de notas años 2019 y de alumno regular 2020 para postular, porque todos/as los/as interesados hasta el momento han informado tenerlo.

Se acuerda aumentar el monto del Programa a \$35.020.000.- (ajustándose al monto de la modificación). Contadora presentará propuestas que serán enviadas a los correos electrónicos, además se realizará una reunión extraordinaria para decidir la opción a elegir. El programa se iniciará a la brevedad en el mes de julio de 2020.

5. Varios:

Jefa de Bienestar informa que se ha recibido sugerencias de parte de algunos/as afiliados/as jubilados/as respecto que lo que "les corresponde" en dinero por el paseo del año 2019 que no fue realizado, se les entregue mediante una gifcard.

Jefa de Bienestar informa que a la fecha se han recibido alrededor de 13 solicitudes de aporte por COVID-19.